

numerosos invasores, que se precipitaron como avalancha á derribar el trono pontificio. Los antiguos creían que el alma de los valientes guerreros bajaban á los campos Elíseos; nosotros creemos que van al cielo las de los soldados que mueren por una causa justa. Por eso decoramos nuestros templos con las banderas quitadas al enemigo.

La humanidad está siempre en estado de guerra: la Providencia lo dispuso así. Terrible es la guerra. Nosotros no hemos visto, á lo ménos yo no he visto los terribles saqueos que empobrecieron las ciudades, especialmente los de los antiguos. En la toma de Troya, el hijo de Aquiles tomó al anciano rey Priamo por la blanca cabellera, y lo sacó arrastrando fuera del templo, y allí le clavó la espada en el corazón. Terrible fué el asalto de Jerusalén por Tito, y la entrada en Roma de Genserico, el rey vándalo. Entónces perecieron los ancianos, las mujeres y los niños. ¿Qué cosa más tremenda que ver la sangre que inunda todas las casas; los caballos que, atados á las columnas del templo, comen la paja y golpean las baldosas santas con sus errados cascos?

El Cristianismo ha procurado dulcificar y amansar la guerra. Hoy no se hacen esclavos á los prisioneros; no se descarga el arma sobre el inerme, ni se dispara un tiro sobre los que alzan la bandera blanca. Solo en los momentos del furor de los combates se disimulan los excesos que acaso cometan los soldados, ciegos de sangre. A imitación de la Iglesia, algunos quieren, exagerando las ideas, abolir para siempre la guerra entre los hombres. Quieren establecer un arcópa-go que decida las querellas de las naciones. Nada lograrán estos utopistas; ántes había un mediador supremo, que era el Pontífice; hoy no lo habeis querido, se rechaza la intervencion del Papa, porque los pueblos, alejándose del Cristianismo, vuelven á los tiempos romanos, en que todo era lucha; hoy hay batallas ó temores de ellas: Rusia recela de Prusia, Prusia de Austria, Austria de Turquía, Turquía de Europa, Europa de América. No

hay en el mundo más que armas; los progresos de la química, de la física, de las ciencias, se dirigen á perfeccionar el cañón.

A esta guerra no deben ir los sacerdotes, porque al sacerdote está prohibido el comercio, la navegacion, la medicina, la judicatura, porque su deber es la mansedumbre. No debe quitar la vida; ántes al contrario, los Apostóles dieron la suya; los Papas y los Concilios han procurado que no haya guerras, ó que haya lo ménos posible. El sacerdote debe ir á la guerra, pero llevando sobre sus hombros el altar; ó bien para enterrar á los muertos, como el Hermano Cristiano, ó para curar á los heridos, y dar consuelo al moribundo, como la Hermana de la Caridad.

El sacerdote no debe ir á la guerra: ¡hay ya tantos que vayan! Los campos están despoblados, los talleres cerrados, la madre y la hermana lloran la ausencia del sér querido que tomó el fusil, llamado por la conscripcion; la juventud toda corre á las armas. Más no contentos con esto, quieren que también vaya el sacerdote y el seminarista.

¿Cuál será la razon que hayan tenido los hombres de nuestro siglo, para llamar á la guerra á los sacerdotes? La primera es la de Majencio. Un día se apoderó del Pontífice Marcelo, y lo condenó á que cuidara sus caballos. ¿Acaso le faltaban caballerangos á Majencio? No; pero quería degradar al Pontífice. Más no perdió el Papa su prestigio; hoy lo veneramos en los altares. La segunda razon es que dicen que los sacerdotes son muchos; y exclaman como Faraon: muchos son los niños de los hebreos; que perezcan todos los hijos varones, que sus padres trabajen doble y entreguen mayor número de ladrillos. Esta es una política de tiranos, y es la de tantos como hoy hacen leyes. La tercera razon es que los sacerdotes estudian y no se dejan tapar la boca; y como los enemigos solo emplean sofismas, el sacerdote los confunde. En el cuartel no podrían estudiar, y aplicándoles la ley de conscripcion serian como los sacerdotes rusos que no saben leer, ó como los

del cisma griego que yo conozco, que apenas y con gran dificultad pueden leer el sagrado texto. Cuando vean que el sacerdocio no tiene la ciencia ni la elocuencia, ni el saber, todo acabará. Esas son las razones que tienen. Ellos nos conocen y nosotros los conocemos á ellos.

Dicen que somos muchos. ¿En dónde están los tiempos del antiguo Ermitaño, cuando la Tebaida toda estaba llena de monjes que huían del mundo? ¿En dónde los de San Francisco de Asís, que reunió un concilio de cinco mil sacerdotes, en la ciudad de donde era él? ¿Qué somos muchos ahora, cuando faltan sacerdotes para los pueblos, y cuando hay iglesias que se consideran felices con tener un capellan!

¡Muchos, cuando ahora se ve como cosa de antigualla el hábito de un fraile, y se tiene á mucho conocer, por el color, la órden á que pertenece! ¡Muchos, cuando nos quitaron nuestras casas, y nos condenaron al ostracismo!

La vocacion depende de Dios, pero El dispone el mundo segun las circunstancias de que lo rodea, y á ellas acomoda su Iglesia. En todos los Concilios, pero especialmente en el de Trento, dispuso ésta que hubiera un seminario en todas las diócesis, para acostumar desde su tierna infancia á los niños á la vida de estudio á la vida contemplativa, á la castidad y á todas las virtudes sacerdotales. Cuando quieren que todos vayan al cuartel, ¿qué clase de educacion recibirán allí los niños, en medio de las palabras groseras y de los infames proyectos de los soldados?

Aunque los sacerdotes fueran muchos, ¿por qué se lamentaría el mundo de ver honrado á Dios espléndidamente, y en el templo del Señor, ver tribus y más tribus sagradas? Aunque fueran muchos; ¿no son muchos los arquitectos, los abogados, los médicos? Como estos son útiles á la sociedad, nosotros tambien lo somos.

Quieren, pues, que haya pocos sacerdotes y que no tengan ciencia para que sea cierto lo que nos achacan de que estamos atrasados; y que los legos nos exceden en saber. Más yo digo: ántes nosotros llevá-

bamos la palma de la ciencia, y fuimos los que os enseñamos á estudiar. Hoy estamos perseguidos por vosotros y sin casa. ¿Cómo podrémos estudiar si no nos es dado reunirnos, como vosotros sois libres de hacerlo? Si el sacerdocio de hoy no está á la altura del sacerdocio de ántes, no es culpa nuestra sino de vosotros.

Quereis que la Iglesia no tenga ciencia. Si á los veinte años se dá el fusil al niño seminarista, cuando libre ya de la ley de conscripcion, vuelva á su hogar, habrá perdido su vocacion, en medio de la inmoralidad del cuartel. La vocacion es de Dios, pero nosotros debemos cooperar á sostenerla, por eso la Iglesia mantiene aislados á los jóvenes seminaristas; más vosotros los arrancais de sus brazos, para lanzarlos al cuartel.

Cuando quedemos así, habreis logrado lo que deseais; cuando nada sepamos y el mundo se aleje de nosotros y no conserve el respeto que nos tenía, al vernos salir de los cuarteles, habreis logrado degradarnos. Si estas leyes se ejecutaran serian el golpe de gracia para el sacerdocio, en cuanto depende de los hombres, porque Dios siempre sabría conservar el sacerdocio de su Iglesia.

Hablan despues de privilegios; más deberían avergonzarse de decirlo, cuando todos nos los han quitado. Hay dos sociedades: el Estado que tiene derecho de conservarse y defenderse, y de promulgar su ley de conscripcion; nada más justo. La Iglesia tiene tambien el derecho de conservarse y de defenderse, no con leyes de conscripcion, sino con la vocacion. ¿Con qué derecho se lo impedís, arrebatándole sus hijos? Si el Estado tiene el derecho de conservarse, tambien la Iglesia lo tiene.

Dios tiene derecho á formarse su córte; ántes fué la tribu de Leví, hoy es el órden sacerdotal. ¿La ley humana disputará á Dios ese pequeño honor que se reservó? El sacerdocio es para el pueblo, porque si vosotros no apreciáis vuestra alma, la sociedad sí. ¿Acaso irá la doncella, acaso la matrona, acaso vosotros mismos ireis á confesaros al cuartel? El sacerdote no tiene privilegio alguno; lo

mandan á la Corea y vá; al lado de los tifoideos ó de los coléricos y vá. Vosotros los que huís á vuestras quintas, sois los que más clamáis contra los sacerdotes, si alguno tiene la debilidad de apartarse de esos focos de muerte; vosotros los que tendriais ménos derecho de hacerlo, por que si os juzgais con la facultad de retiraros, ¿por qué negársela al sacerdote medroso?

Si se habla de privilegios, solo los queis para vosotros: los hay para los legisladores que dán la ley de conscripcion y no toman el fusil; los hay para los profesores de instruccion pública, que están exceptuados de la ley, por causa de utilidad social. Lo mismo debería pues suceder para con el Sacerdote, porque como todos, él tambien tiene deberes que cumplir, y grandes y amargos.

La ley de conscripcion es contra el derecho de Dios; porque si éste estableció una religion y la religion necesita del sacerdocio, vosotros al quitárselo, os abrenís á los designios del Señor. Es contra el derecho natural, porque nosotros no debemos entrar en vuestras contiendas; ¿por qué alborotais con ellas á la Iglesia? El sacerdote merece el respeto que se dá á un anciano, y la consideracion que se tiene á un niño. Es contra la equidad, porque nuestros deberes sociales son pesados é ineludibles, y vosotros, no contentos todavía, nos imponéis el servicio de las armas. Es contra la sociedad, que necesita del culto, del templo y de los sacramentos.

Si queréis ver como sois opresores por naturaleza, os lo demostraré. Treccientos mil soldados marchan á China á hacer la guerra al pagano. No hay un solo sacerdote que los absuelva; el gobierno francés lo niega al pobre ciudadano, que á cuatro mil leguas de su hogar, separado de su madre, espira sin recibir la bendicion sacerdotal, él, que cree en Dios y que ama á la Virgen ¡Esto es infame! En los hospitales todo el mundo entra, ménos el sacerdote, si no es en determinadas ocasiones; y el tifoideo y el colérico, y el que ha derramado su sangre en defensa de la patria y por una causa justa, ó injusta,

¿él, lo coeriais? no encuentra quien lo consuele en sus dolores.

El Viernes Santo, cuando espiraba clavado en una cruz el Hijo de Dios, su Padre oscureció el Sol, hizo temblar la tierra y conmovió el templo. Nada produjo sus naturales efectos: ni el eclipse oscureció al mundo, ni el terremoto lo destruyó. ¿sabeis por qué? Porque en el mundo estaba el Hijo de Dios porque al pié de la cruz lloraba la Virgen, porque los apóstoles andaban dispersos por la ciudad.—Nadie negará que el mundo está cubierto de iniquidades, que la legislacion to la está contra Dios. Si no fuera, pues, por la monja que ora y suplica en el convento; si todas las mujeres fueran meretrices, si todos los lábios blasfemos, si todas las legislaciones como las vuestras, si la Iglesia y el sacerdocio no estuvieran en el mundo, ¿para qué había de conservarlo Dios por los que reniegan de él?

Los soldados de Alejandro preguntaron á los indios, sobre qué asiento descansaba el mundo tan pesado. Sobre una columna, respondieron.—¿Y la columna? Sobre un elefante.—Y el elefante? Sobre un árbol de loto, que es sagrado entre ellos.—Yo voy á manifestaros que los indios no pensaban mal, porque todo el mundo actual descansa sobre la Iglesia, que es la hoja de loto, el árbol sagrado. Si no fuera por ella, si solo la heregía y la opresion y la blasfemia reinaran en el mundo, no habría columna que sustentara á la tierra, ni elefante que sostuviera á la columna, ni hoja de loto que sostuviera á todos.

El mundo ha perdido la verdad revelada: solo le gusta la química, la física, las ciencias exactas. El sacerdote lo conserva, él es la hoja de loto. Que no se cumpla, pues, la palabra terrible del Señor á Moisés: "te permito que extermines á los cananos."

Vosotros, oh mexicanos, no teneis por fortuna esa ley bárbara y opresora, que lleva al sacerdote á la milicia; pero si teneis otras y muy malas. Que el Señor se compadezca de nosotros, á fin de que los que conservan aún el corazon magnánimo, defiendan la verdad hasta donde puedan.

COLECCION

DE

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, MAYO 22 DE 1886.

NUM. 10.

SECCION I.

SAN VICENTE DE PAUL

DECLARADO PATRON UNIVERSAL DE TODAS LAS CONFERENCIAS DE CARIDAD.

Ad christianae caritatis opera, quae a sancto Vincentio a Paulo suam agnoscunt originem, impensiori studio provehenda, honoremque tanti patris ac magistri adaugendum, duobus abhinc annis, postulantiibus tum sodalibus Vincentianae Societatis vulgo *Conferentiae*, occasione expleti quinquagesimi anni a sua Parisiis institutione, tum reverendissimis dioecesium antistitibus, Sanctus Vincencius Societatum omnium caritatis in Galliae regione vigentium, ab eo ortum quomodocumque habentium, uti specialis apud Deum patronus apostolica auctoritate declaratus fuit et constitutus. Hujusmodi decretum, ad Hyberniae Diaeceses anno superiore extensum, ut tandem ad cunctas ejusdem naturae societates et opera totius christiani orbis extenderetur, per plurimi Sanctae Romanae Ecclesiae patres Cardinales, et ex omnibus fere mundi regionibus sacrorum antistites, pluresque regularium ordinum supremi moderatores humillimis Summo Pontifici exhibitibus precibus, enixe efflagitarunt. Eas Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII benigne excipiens, Congregationi Eminentissimorum et Reverendissimorum Cardinalium sacris tuendis Ritibus praepositorum remi-

sit, ut sententiam suam hac in re panderet. Sacra autem Congregatio in ordinariis comitiis die 23 martii 1885 ad Vaticanum habitis, referente Emo et Rmo cardinali Carolo Laurenzi, audito etiam R. P. D. Augustino Caprara S. Fidei Promotore, omnibusque maturo examine perpensis, postulationi, a tam ingenti numero eximiorum Praelatorum propositae, responsum dedit: *Consulendum Sanctissimum pro gratia.*

Hisce omnibus vero subinde per Sacrarum Rituum Congregationis Secretarium, eidem Sanctissimo Domino Nostro fideliter relatis, Sanctitas Sua sententiam sacrae Congregationis in omnibus confirmare et approbare dignata est: ideoque sanctum Vincencium a Paulo omnium Societatum Caritatis in toto catholico orbe existentium, et ab eo quomodocumque promanantium, ceu peculiarem apud Deum patronum declaravit et constituit; cum omnibus honorificentibus, coelestibus Patronis competentibus: mandavitque de his apostolicas litteras in forma Brevis expediri, die 15 aprilis ejusdem anni 1885. D. Cardinalis Bartolinus S. R. C. Praefectus. Laurentius Salvati, S. R. C. secretarius.

Leo PP. XIII. Ad perpetuam rei memoriam. Cum multa Jesus Christus humano generi praecepta tradidit, quorum ope possent homines ad vitam rectam perducí, tum illud potissimum dare et commendare numquam destitit, ut quisque diligeret proximum suum sicut seipsum. Ipse enim, qui caritas est, dicit